

## HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### I. NOTAS DE DESGLOSE

#### ➤ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ❖ ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Representa recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Los saldos en bancos es la integración de las cuentas bancarias en cheques con las que cuenta el Hospital y son recursos destinados al cumplimiento de obligaciones devengadas que aún no han sido pagados, por conceptos de reintegros, aportaciones y retenciones de impuestos.

El saldo en caja corresponde al ingreso cobrado el 31 de diciembre de 2021, y que fue depositado en la cuenta bancaria el 02 de enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

**INTEGRACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>10,672,797</b>	<b>21,475,913</b>
Caja	25,370	0
Bancos	10,647,249	10,261,377
Recursos de terceros	0	11,207,062
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	178	7,474

Las inversiones corresponden a valores adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es inmediata, los cuales se mantienen en contrato de inversión con distintas instituciones financieras. Se registran a su costo de adquisición y los rendimientos se reconocen al final de cada mes al valor del mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de recursos propios generados por el Hospital; los intereses generados de las cuentas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros quince días naturales del mes siguiente al de su obtención, conforme lo señalado en el artículo 54, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del entre publico, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

El 66% y 77% de los años 2021 y 2020 respectivamente, está representado por las cuentas por cobrar a pacientes o familiares que al no contar con los recursos suficientes para liquidar sus adeudos adquiridos por servicios solicitados al Hospital y que los garantizan mediante la firma de Cartas Compromiso “*Manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad que no Cuenta con Recursos Económicos*”, dicha subcuenta se denomina Cartas Compromiso, el saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$16,362,204 y de \$17,347,656. Es importante señalar que el Hospital atiende a pacientes que no cuentan con un régimen de seguridad social y son de escasos recursos económicos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

### INTEGRACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>24,787,320</b>	<b>22,406,587</b>
Deudores diversos	378,578	335,247
Ingresos por recuperar a corto plazo	21,004,593	22,071,340
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	3,404,149	0

- Dentro del rubro de Deudores Diversos, existen saldos de hasta más de 6 años de antigüedad. En el ejercicio 2018 la Dirección de Administración y Finanzas elaboró un proyecto de Normas y Bases para Cancelar este tipo de adeudos; sin embargo, no obtuvo opinión favorable por parte del Órgano Interno de Control por lo que no fue posible dar de baja dichos registros contables.
- El rubro de Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo muestra un saldo final de \$3,404,149, corresponde a insumos de medicamento y material de curación que se recibirán en el siguiente ejercicio 2022 y que se adquirió de la siguiente forma:

Se realizo el Convenio de Colaboración entre el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB), para participar en la adquisición de medicamentos e insumos para la salud a través de los mecanismos de colaboración que tengan establecidos los organismos intergubernamentales internacionales en términos del párrafo quinto del artículo del 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## CUENTA PÚBLICA 2021

Con fecha 31 de julio de 2020 el INSABI y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) suscribieron un acuerdo Específico de Colaboración con el objeto de que esta última, ejecutará el proyecto denominado "Adquisición de Medicamento y Material de Curación", cuyo objetivo es apoyar al Gobierno de México, a través del INSABI, en su esfuerzo para garantizar el derecho a la protección de la salud.

Las partes convienen en que el HRAEB realizará la entrega total de los recursos a que se refieren las cláusulas segunda, primer párrafo y tercera del Anexo de Ejecución, cuyo monto total es por la cantidad de \$129,317,710. (ciento veintinueve millones trescientos diecisiete mil setecientos diez pesos 00/100 MN). El pago se realizó con fecha del 27 de mayo de 2021 mediante Cuenta por Liquidar Certificada número 693 a través de la partida presupuestal 46101 "Aportaciones a Fideicomisos Públicos ". En donde el beneficiario se trato de BANOBRAS SNC F 2089 FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR.

El monto total adjudicado asciende a la cantidad de \$89,962,064, el HRAEB recibió insumos en el almacén por un monto de \$86,557,915, quedando un saldo de \$3,404,149 que se recibirá en el siguiente año.

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Esta cuenta presenta una disminución de \$17,090 respecto del ejercicio 2020. Formando parte de la cuenta se incluyen saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los cuales el importe de \$280,570 no han tenido movimiento en más de un año, la Dirección de Administración y Finanzas elaboró un proyecto de Normas y Bases para Cancelar este tipo de adeudos; sin embargo, no obtuvo opinión favorable por parte del Órgano Interno de Control por lo que no fue posible dar de baja dichos registros contables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

### INTEGRACIÓN DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>296,578</b>	<b>313,668</b>
Anticipo a proveedores	296,578	313,668

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Almacén.

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

El saldo se integra básicamente de bienes para ser consumidos en las áreas médicas, farmacia y administración, el método de valuación utilizado es el de costo promedio y su registro en cuentas de resultados se afecta en el momento que el gasto se considera devengado.

El importe del almacén al 31 de diciembre de 2021 representa un aumento del 102%, en comparación al saldo al 31 de diciembre de 2020. Durante el ejercicio 2021 se dio continuidad a las siguientes acciones en este rubro:

- Se promovió el uso y/o permuta de insumos de poco o nulo movimiento
- Se generaron pedidos de reabastecimiento sin sobrepasar el máximo
- Se verificaron que los insumos solicitados por el área usuaria fueran de uso continuo

Con base al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020, en donde se informa que el objetivo prioritario del Programa Sectorial de Salud 2020-2024 es garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, es por ello por lo que se otorga la gratuidad total en los servicios de salud.

El Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, actualmente cuenta con 26 acreditaciones por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) y están en proceso de recertificación por parte del Consejo de Salubridad General (CSG). Lo anterior genera que el Hospital cuente con los medicamentos necesarios para hacer frente a estos servicios, lo que conlleva la compra de medicamentos de alto costo, así como material de curación, con los que no se contaba anteriormente.

De igual manera la creación de la farmacia de gratuidad para los pacientes que anteriormente compraban sus medicamentos, servicio con los que se cuenta a partir del 2021, siendo esto otro factor del incremento el saldo en el almacén ya que anteriormente solo se otorgaba los medicamentos a los pacientes hospitalizados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

### INTEGRACIÓN DE ALMACENES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>230,396,170</b>	<b>113,913,802</b>
Almacén de papelería	572,876	1,033,176
Almacén de material de limpieza	150,157	655,268
Almacén de agua embotellada	29,420	1,440
Almacén de medicamento	174,101,921	60,371,152
Almacén de material de curación	55,445,494	49,788,040
Almacén de uniformes	18,938	2,048,297
Almacén de refacciones menores	77,364	16,429

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

Representa el valor de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emita CONAC, con el fin de prever la pérdida o, deterioro de los activos circulantes que corresponden.

De conformidad con las disposiciones de la NIFGG SP 03 “*Estimación de cuentas Incobrables*” el registro que se tiene por un importe de \$16,682,809 y de 17,846,482 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, es suficiente para cubrir el importe de las cuentas por cobrar a corto plazo registradas que no se han recuperado en más de un año, y que tienen su origen en las denominadas cartas compromiso que suscriben los pacientes y/o responsables pagadores de bajo recursos a favor del Hospital derivado de la atención médica que reciben. Cabe señalar que la reserva registrada no incluye los adeudos de la cuenta de deudores diversos por cobrar que no han tenido movimiento en más de un año.

En el presente ejercicio se cancelaron cuentas por cobrar de Cartas Compromiso por un importe de \$1,196,600.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encontraban en proceso de cancelación de cuentas incobrables, los importe de \$6,576,186 y de \$6,242,543 y respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

**INTEGRACIÓN DE LA ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS  
CIRCULANTES  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>(18,881,346)</b>	<b>(18,882,349)</b>
Estimación para cuentas incobrables	(16,682,809)	(17,846,482)
Estimación por obsolescencia de materiales	(2,198,537)	(1,035,867)

Se realizó la baja de material de curación por un monto de \$690,950, insumos entregados a la Universidad de la Salle Bajío, al Coordinador de la Licenciatura en Enfermería.

Asimismo, se realizó la baja de papelería e insumos de impresión por un monto de \$215,961. También donados a la Universidad de la Salle, al Coordinador de la Licenciatura de Enfermería.

La baja de insumos por caducidad le corresponde el importe \$906,912.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Otros Activos Circulantes

Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

El 99% de esta cuenta en 2021 y 2020 está representado por los préstamos de insumos realizados a Instituciones que se llevan a cabo en base a solicitudes formalizadas mediante oficio, con la finalidad de preservar la salud e integridad de los pacientes buscando su recuperación dentro de los tiempos comprometidos por las partes.

Los préstamos de insumos interinstitucionales están marcados como una política de apoyo en el Sector Salud, para aquellos casos en que algún Hospital de diferente Institución perteneciente al Sector Salud del orden público pueda brindar apoyo oportuno y una mejor atención médica. El Hospital tiene un procedimiento autorizado en diciembre de 2015 por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), que norma este tipo de préstamos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

**INTEGRACIÓN DE OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**  
**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>1,570,598</b>	<b>1,556,192</b>
<b>Subtotal de Impuestos a favor</b>	<b>13,048</b>	<b>13,048</b>
ISR por Salarios	13,048	13,048
<b>Subtotal Deudores por Préstamos</b>	<b>1,557,550</b>	<b>1,964,285</b>
Hospital Regional de León	727,798	684,832
ISSSTE	65,051	72,413
Instituto Mexicano del Seguro Social	582,602	604,681
Hospital General de Pénjamo	768	768
Hospital Materno Infantil	45,739	45,739
Hospital de Especialidades de Tuxtla Gutiérrez	40,796	40,796
Hospital General de Abasolo	276	276
Hospital General de Yuriria	399	399
Hospital General de Zacatecas	447	447
Hospital Comunitario de Yuriria	74	74
Hospital Comunitario de Abasolo	56	56
Hospital General de Silao	9,469	9,469
Hospital de Especialidades Pediátrico de León	84,075	83,194

## CUENTA PÚBLICA 2021

### ❖ ACTIVO NO CIRCULANTE

- Relación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Edificios no habitacionales. - Representa el valor de edificios tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere la Entidad Paraestatal Federal para el desempeño de sus actividades.

El activo no circulante del Hospital se integra de un inmueble no habitacional, que se recibió en donación el día 11 de mayo de 2010 por el Club Leones Bugambillas, A.C., con un costo histórico de \$901,981.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

**RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES**  
**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>901,981</b>	<b>901,981</b>
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>901,981</b>	<b>901,981</b>
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no habitacionales	0	0
Otros bienes inmuebles	901,981	901,981
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	0	0
Construcciones en proceso en bienes propios	0	0

## CUENTA PÚBLICA 2021

Producto de la conciliación contable-física se reporta lo siguiente:

**CONCILIACIÓN FÍSICA CONTABLE BIENES INMUEBLES  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
901,981	901,981	0

- Relación de Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

**INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>259,788,319</b>	<b>259,762,776</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	30,558	5,015
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	259,757,761	259,757,761

En el presente ejercicio el HRAEB recibió 14 sillones reposit los beneficiarios son los familiares de los pacientes hospitalizados.

El Patronato del HRAEB realizo la donación de ocho sillones reposit por un valor total de \$25,520.

Adicional, el HRAEB recibió de particulares seis sillones reposit para completar el apoyo a los familiares, por un valor de \$7.

Se incorporo al Activo Fijo durante el año 2021, un equipo de sonido y video, entregado por el Inversionista proveedor en atención a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios número 00012004-001-005, por un valor de \$16.

Producto de la conciliación contable-física se reporta lo siguiente:

## CUENTA PÚBLICA 2021

### CONCILIACIÓN FÍSICA CONTABLE BIENES MUEBLES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
259,788,319	259,788,319	0

Se observó que en el presente ejercicio los bienes muebles se encuentran en uso y buen estado.

- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Representa el monto de la disminución del valor nominal de bienes inmuebles, derivado de su uso o desgaste. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

El inmueble se encuentra en regulares condiciones.

El importe de la depreciación registrada de 2021 ascendió a \$24,829.

La depreciación acumulada para 2021 y 2020 es de \$313,667 y de \$288,838.

- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Represente el monto de la disminución del valor nominal de los bienes muebles, derivado de su uso o desgaste. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

El método utilizado para la depreciación es el de línea recta y los porcentajes de depreciación se aplicaron de acuerdo con la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitida por el CONAC.

El importe de la depreciación registrada de los bienes muebles en 2021 ascendió a \$28,039,739.

La depreciación acumulada de los bienes muebles para 2021 y 2020 es de \$190,200,993 y de \$162,159,977.

La Depreciación acumulada total de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es de \$ 190,514,660 y de 162,448,815 respectivamente.

### **Bienes Propiedad del Inversionista Proveedor.**

El contrato de Prestación de Servicios Número 00012004-001-005 suscrito con el Inversionista Proveedor, establece en el punto 7.2 de la cláusula séptima lo siguiente:

El Inversionista Proveedor, antes de la fecha de inicio de servicios, y de conformidad con el programa preliminar de inicio de servicios deberá, con cargo a su patrimonio, proveer e instalar el equipo que se especifica en el Anexo 8 (Requerimientos de Equipo) así como todos los bienes y materiales necesarios para iniciar la prestación de los servicios en términos de las especificaciones de niveles de servicios. La provisión del equipo podrá realizarse a través de cualquier medio legal, en el entendido de que el Inversionista Proveedor deberá garantizar a través de sus subcontratos, que la propiedad del equipo, salvo en los casos autorizados señalados en el Anexo 8 (Requerimientos de Equipo), sea transmitida a la Secretaría al ocurrir la terminación del contrato por vencimiento de este o anticipadamente por cualquier motivo, sin perjuicio de lo previsto en el siguiente párrafo.

En la Cláusula Octava punto 8.7 se establece que:

En términos de los Anexos 9 (Requerimientos de Servicios) y 8 (Requerimientos de Equipo), el Inversionista Proveedor deberá instalar y dejar operando en la fecha de inicio de servicios todo el equipo; sin embargo, de conformidad con lo previsto en dichos anexos, el Inversionista Proveedor estará obligado a mantener el Equipo Médico, el Equipo de Telecomunicaciones y el Equipo de Informática únicamente por un periodo de 5 (cinco) años a partir de la fecha de Inicio de Servicios, debiendo durante ese periodo realizar las reparaciones y reposiciones aplicables al mismo. En términos de los Anexos 9 (Requerimientos de Servicios) y 8 (Requerimientos de Equipo), el Equipo Instrumental y el Mobiliario deberán mantenerse y reponerse durante toda la vigencia del Proyecto.

Al vencer el periodo de 5 años al que se refiere el párrafo anterior, la propiedad del Equipo Médico, el Equipo de Telecomunicaciones y el Equipo de Informática continuará siendo del Inversionista Proveedor; sin embargo, el Inversionista Proveedor permitirá o causará que se permita la posesión, uso, goce y disfrute irrestricto del Equipo Médico, de Informática o de Telecomunicaciones a la Secretaría o las personas que ésta designe, hasta la fecha en que la Secretaría notifique por escrito al Inversionista Proveedor que determinado Equipo Médico, de Informática o de Telecomunicaciones ya no le es de utilidad y por lo tanto renuncia al derecho de uso del mismo pactado en este Contrato, permitiendo que el Inversionista Proveedor disponga libremente del Equipo en cuestión. Durante el tiempo en que la Secretaría goce de los derechos de uso, goce y disfrute del Equipo Médico, de Telecomunicaciones y de Informática, ésta será responsable de la operación y mantenimiento del Equipo correspondiente, y a su propio costo y riesgo podrá transferir el Equipo que corresponda fuera de las Instalaciones para su uso en cualquier lugar que estime conveniente la Secretaría.

El Inversionista Proveedor estará obligado a indemnizar a la Secretaría por la existencia de cualquier Vicio Oculto en el Equipo Médico, el Equipo de Telecomunicaciones o Equipo de Informática, por un periodo de seis meses contados a partir del quinto aniversario de la fecha de Inicio de Servicios, vencido dicho periodo el costo de reparación o de reposición de Equipo Médico, Equipo de Telecomunicaciones o Equipo de Informática para las Instalaciones será responsabilidad y con cargo al patrimonio de la Secretaría a su entera discreción.

En lo referente al proceso de renovación del Equipo Médico, se entiende que, resultaría inaceptable adjudicar a la Secretaría o al Inversionista Proveedor todo el costo de la incertidumbre de la innovación tecnológica o todo el riesgo de la renovación improcedente y/ o no costo efectivo. Es por tanto necesario interponer un horizonte de tiempo para la provisión – mantenimiento – renovación de Equipo Médico más limitado que el otorgado al Proyecto.

## CUENTA PÚBLICA 2021

Por lo precedente, el Inversionista Proveedor llevará a cabo la provisión inicial del Equipo Médico del Proyecto y las obligaciones de renovación, reposición y mantenimiento del Equipo Médico serán obligación del Inversionista Proveedor únicamente por un periodo de 5 (cinco) años contados a partir de la Fecha de Inicio de Servicios. El mantenimiento, renovación y reposición posterior se desarrollará según lineamientos y especificaciones generadas por la Secretaría conforme a Contratos Adicionales, en su caso, o a través de cualquier otro método que determine la Secretaría, inclusive la contratación de una tercera persona en cuyo caso, el Inversionista Proveedor deberá permitir el acceso a las Instalaciones a la persona que la Secretaría determine para prestar dichos servicios.

Al vencer el periodo de 5 (cinco) años al que se refiere el párrafo anterior, la propiedad del Equipo Médico continuará siendo del Inversionista Proveedor; sin embargo, el Inversionista Proveedor permitirá o causará que se permita la posesión, uso, goce y disfrute irrestricto del Equipo Médico a la Secretaría o las personas que ésta designe, hasta la fecha en que la Secretaría notifique por escrito al Inversionista Proveedor que determinado Equipo Médico ya no le es de utilidad y por lo tanto renuncia al derecho de uso del mismo pactado en el Contrato, permitiendo que el Inversionista Proveedor disponga libremente del Equipo en cuestión. Durante el tiempo en que la Secretaría goce de los derechos de uso, goce y disfrute del Equipo Médico, ésta será responsable de la operación y mantenimiento de este, y a su propio costo y riesgo podrá transferir el Equipo Médico que corresponda fuera de las Instalaciones para su uso en cualquier lugar que estime conveniente la Secretaría.

El Inversionista Proveedor estará obligado a indemnizar a la Secretaría por la existencia de cualquier Vicio Oculto en el Equipo Médico, por un periodo de 6 (seis) meses contados a partir del quinto aniversario de la Fecha de Inicio de Servicios, vencido dicho periodo el costo de reparación o de reposición de Equipo Médico será responsabilidad y con cargo al patrimonio de la Secretaría a discreción de la Secretaría.

En el procedimiento de la entrega para la posesión, uso, goce y disfrute del Equipo Médico que se siguió en el quinto aniversario de la fecha de inicio de servicios, fue conforme al procedimiento establecido en el Anexo 15 (Procedimiento de Entrega de las Instalaciones).

De lo anterior se envió oficio No. DG/HRAEB/0906/2012 de fecha 27 de septiembre de 2012 en los términos del Contrato de Prestación de Servicios, en el cual la Secretaría recibe Equipo y se reserva el derecho de hacer las reclamaciones que estime convenientes por vicios ocultos de acuerdo con el mismo instrumento legal antes citado, donde se entrega relación de las condiciones del equipo en referencia.

En el ejercicio 2021, se realizaron cuatro convenios modificatorios de acuerdo con el anexo 6 (Procedimiento de Variación), del contrato PPS.

Los cuales se detallan a continuación.

### RELACIÓN DE CONTRATOS MODIFICATORIOS REALIZADOS AL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Número de Convenio	Descripción	Importe
		<b>Total 6,491,533</b>
HRAEB/001/2021	Adición de "Suministros de los servicios no asistenciales para las áreas de tomógrafo PET/CT, unidad de investigación y terapia intermedia"	195,280
HRAEB/002/2021	Colocación del blindaje radiológico mediante lamina de plomo 2mm de espesor en la sala de rayos X; adecuación de los aislados COVID.	116,191
HRAEB/003/2021	Adecuación del espacio comercial para la creación del "Archivo de Concentración" y oficinas administrativas.	2,880,721
HRAEB/004/2021	Adecuación del espacio denominado "Bodegas de soluciones salinas".	3,299,341

## CUENTA PÚBLICA 2021

### ❖ Pasivo

- Cuentas por pagar a corto plazo.

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Se tuvo un incremento del 150.2% en el total de cuentas por pagar en relación con el ejercicio inmediato anterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

**INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>73,800,979</b>	<b>29,487,158</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	355,550	0
Proveedores por pagar a corto plazo	62,169,800	14,904,218
Retenciones y contribuciones	10,209,825	8,944,782
Reintegros a la TESOFE	150,946	1,213,859
Otras cuentas por pagar	914,858	4,424,299

El rubro de Proveedores, en donde al capítulo 2000 le corresponden a 11,675.2 miles de pesos, y el capítulo 3000 se integra por un pasivo de 50,494.5 miles de pesos.

La cuenta de Retenciones y contribuciones, integra los impuestos federales y estatales, así como las contribuciones de seguridad social, que serán pagadas en el primer mes del siguiente año.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Pasivos diferidos a corto plazo.

Representa las obligaciones de la Entidad Paraestatal Federal cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

El importe de \$21,004,593 y de \$22,071,340 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, corresponden a la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP01) “Control Presupuestarios de los Ingresos y de los Gastos”, en específico al apartado 13 en el que se refiere a las operaciones de ingresos que al 31 de diciembre de cada ejercicio, no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**  
**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>21,004,593</b>	<b>22,071,340</b>
Otros pasivos diferidos a corto plazo	21,004,593	22,071,340

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**  
**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>7,681,022</b>
Fondos especiales por aplicar	0	0

Mediante oficio CCINSAHE-DGGCHFR-1343-2020 emitido por la Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, en el cual hace referencia al apoyo de recursos financieros que el "Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar", en su calidad de Fideicomiso de Administración y Pago, perteneciente al Instituto de Salud para el Bienestar (OPD), cuya finalidad es que diversos Institutos y Hospitales sectorizados al Ramo 12 (Institutos), estén en posibilidad de contratar en forma temporal personal médicos (nómina), lo cual es necesario para atender la pandemia originada por la enfermedad del virus SARS-COV-2 (COVID 19).

En el mes de enero del año 2021, se realizó la devolución de los recursos no ejercidos a la cuenta bancaria del INSABI, se trata del monto de \$7,681,022. El recurso no ejercido se trata de plazas vacantes que no cumplieron los perfiles requeridos como médicos intensivistas, internistas o uruguayólogos, y la ocupación gradual de inhalo terapeutas y biomédicos.

- Otros Pasivos a Corto Plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros pagaderos en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

Esta cuenta representa el saldo que el Hospital debe por concepto de préstamos de medicamentos y materiales, entre instituciones del Sector Salud para cubrir necesidades de abastecimiento en el servicio. Los préstamos de insumos interinstitucionales están marcados como una política de apoyo en el Sector Salud, para aquellos casos en que algún Hospital de diferente Institución perteneciente al Sector Salud del orden público requiera apoyo para brindar atención médica oportuna. El Hospital tiene un procedimiento autorizado en diciembre de 2015 por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), que norma este tipo de préstamos.

## CUENTA PÚBLICA 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

**INTEGRACIÓN ACREEDOR PRESTAMOS DE INSUMOS  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>1,758,201</b>	<b>778,240</b>
Hospital Regional de León	689,748	637,555
Hospital Regional de Dolores Hidalgo	26,320	26,320
HUDELZA SA de CV	7,535	7,535
ISSSTE	118,566	46,644
Instituto Mexicano del Seguro Social	38,772	1,090
Hospital Aranda de la Parra SA de CV	3,182	3,182
Hospital de Especialidades Pediátrico de León	27,996	21,135
Equipos Quirúrgicos Potosino SA de CV	352	0
Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes	12,588	12,588
Hospital Materno Infantil San Luis de la Paz	3,144	3,167
Medica Santa Carmen SAPI SA de CV	852	852
Julio Manuel Torres Torija	517	517
Hospital Materno Infantil	539	539
DEGASA SA DE CV	411	411
Grupo Emequr SA de CV	958	958
ISAPEG	6,014	0
Laboratorios PISA SA de CV	609,162	0
Instituto Nacional de Cardiología	34,641	0
Instituto Nacional de Pediatría	1,365	0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	18,000	0
Hospital General de México	87,239	0
Instrumed Productos Médico Quirúrgico	1,077	0
Hospital Comunitario de San Francisco del Rincón	9,838	0
Hospital Comunitario las Joyas	7,115	0
Hospital Comunitario Villagrán	31,710	0
Hospital Comunitario Juventino Rosas	33	0
Grupo Venta Internacional SA de CV	3,790	0
Hospital Comunitario Comonfort	990	0
Ana Ivonne González Manrique	15,747	15,747

### ➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### ❖ Ingresos y otros beneficios

Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

#### • Ingresos de Gestión

Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

La captación del ingreso propio por la prestación de servicios hospitalarios se vio disminuido derivado del Acuerdo de Gratuidad<sup>1</sup> en los servicios de Salud publicado el 30 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Ingresos por venta de servicios	38,935,513	231,141,151

<sup>1</sup> Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría. Ciudad de México. Diario Oficial de la Federación, 2020.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos de aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Comprende el importe de los recursos federales que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

El Presupuesto de Egresos ejercido en el año 2021 tuvo un incremento del 29.3% en comparación con el presupuesto del año 2020.

En el rubro de Servicios personales se ejerció presupuesto para el pago de sueldos y salarios del personal eventual contratado para atender la contingencia COVID-19, dentro de la partida 12201.

El capítulo 4000 denominado Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, el HRAEB participo en la compra consolidada a través de UNOPS para la adquisición de medicamento y material de curación. El desglose es de la siguiente manera, insumos adjudicados asciende a \$89,962,064 y otros costos directos e indirectos asciende a \$1,870,190.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS AL SECTOR PÚBLICO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	%	Saldo al 31 de diciembre de 2020	%	Variación
<b>Total</b>	<b>1,443,972,237</b>	<b>100%</b>	<b>1,117,144,417</b>	<b>100%</b>	<b>29%</b>
Capítulo 1000 Servicios personales	662,625,649	46%	576,438,950	52%	15%
Capítulo 2000 Materiales y suministros	212,242,833	15%	125,116,317	11%	70%
Capítulo 3000 Servicios generales	194,434,663	13%	127,167,674	11%	53%
Capítulo 3000/Inversionista Proveedor	282,836,838	20%	288,421,476	26%	-2%
Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	91,832,254	6%	0	0	100

## CUENTA PÚBLICA 2021

### ❖ Otros Ingresos y Beneficios

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

- Ingresos Financieros

Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros; entre otros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>		
(Pesos)		
Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>290,607</b>	<b>1,699,767</b>
Rendimientos generados en las cuentas bancarias	290,607	1,699,767

- Otros Ingresos y Beneficios Varios

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores; obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>		
<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>		
(Pesos)		
Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>93,256,293</b>	<b>4,486,447</b>
Donativos recibidos en especie	1,279,782	4,486,447
Medicamento y material de curación entregados por el FONSABI	91,974,145	0
Diversos	2,366	0

## CUENTA PÚBLICA 2021

En el Convenio de Colaboración celebrado entre Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) mediante la aportación de los recursos financieros correspondientes al Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), en los procedimientos de adquisición de medicamentos, vacunas y demás insumos para la salud.

En el primer Anexo de Ejecución en el cual participa el HRAEB y el INSABI, se contiene la demanda de medicamentos y demás insumos para la salud que el HRAEB requiere para la atención de enfermedades que provocan Gastos Catastróficos, cuyo monto estimado total de adquisición es de \$101,796,086 (ciento un millones setecientos noventa y seis mil ochenta y seis pesos 00/100 MN) y que serán cubiertos por el INSABI con cargo a los recursos de la subcuenta del Fondo de Salud para el Bienestar denominada Atención de Enfermedades que provocan Gastos Catastróficos, en los términos que señalan las Reglas de Operación de dicho Fondo.

### ❖ Gastos y Otras Pérdidas

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Este rubro ascendió al importe de \$1,533,008,215 y de \$1,305,423,139 en 2021 y 2020 respectivamente, importe menor en \$227,585,076 lo que representa el 17.4% adicional en comparación al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	%	Saldo al 31 de diciembre de 2020	%	Variación
<b>Total</b>	<b>1,533,008,204</b>	<b>100%</b>	<b>1,305,423,139</b>	<b>100%</b>	<b>17.4%</b>
Servicios Personales	662,790,540	43%	575,803,432	44%	15.1%
Materiales y Suministros	298,599,570	19%	211,398,420	16%	41.2%
Servicios Generales	222,572,654	15%	196,019,285	15%	13.5%
Servicios Generales/Inversionista Proveedor	318,859,287	21%	288,421,476	22%	10.6%
Ayudas Sociales	50,726	0%	3,750	5%	1,352.7%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	30,135,427	2%	33,776,776	3%	-1%

Dentro del capítulo 3000, el rubro de Servicios Generales el importe más representativo es el que se destina al pago del Inversionista Proveedor, el cual ascendió a \$318,859,287 y de \$288,421,476 en 2021 y 2020 respectivamente.

➤ **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.**

❖ Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones, con fines permanente, del sector privado, publico y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio de ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

**INTEGRACIÓN DE PATRIMONIO CONTRIBUIDO  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>260,690,300</b>	<b>260,664,757</b>
<b>Aportaciones</b>	<b>192,307,894</b>	<b>192,307,894</b>
Patrimonio/Capital Social	140,362,746	140,362,746
Aportaciones del Gobierno Federal	51,945,148	51,945,148
<b>Donaciones de Capital</b>	<b>68,382,406</b>	<b>68,356,863</b>
Superávit/Déficit por Donación	68,382,406	68,356,863

El día 11 de mayo de 2010 el Club de Leones Bugambilias, A.C., donó, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, el inmueble ubicado en la calle Alfredo Valadez esquina con Mar de Arabia, construido sobre el lote de terreno número diecinueve, manzana 13-D, colonia Santa María del Granjeno de esta ciudad de León Guanajuato, el importe de esta donación asciende a \$901,981, reflejado en Donaciones de Capital.

En el presente ejercicio el HRAEB recibió 14 sillones reposet los beneficiarios son los familiares de los pacientes hospitalizados.

El Patronato del HRAEB realizo la donación de ocho sillones reposet por un valor total de \$25,520.

Adicional, el HRAEB recibió de particulares seis sillones reposet para completar el apoyo a los familiares, por un valor de \$7.

Se incorporo al Activo Fijo durante el año 2021, un equipo de sonido y video, entregado por el Inversionista proveedor en atención a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios número 00012004-001-005, por un valor de \$16.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### ❖ Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra por los saldos siguientes:

#### INTEGRACIÓN PATRIMONIO GENERADO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>-38,236,316</b>	<b>-81,682,762</b>
Resultado del ejercicio 2007	27,028,194	27,028,194
Resultado del ejercicio 2008	17,028,421	17,028,421
Resultado del ejercicio 2009	-6,924,207	-6,924,207
Resultado del ejercicio 2010	-3,777,013	-3,777,013
Resultado del ejercicio 2011	44,428,025	44,428,025
Resultado del ejercicio 2012	13,275,185	13,275,185
Resultado del ejercicio 2013	70,037,960	70,037,960
Resultado del ejercicio 2014	34,149,875	34,149,875
Resultado del ejercicio 2015	-41,935,464	-41,935,464
Resultado del ejercicio 2016	-163,164,859	-163,164,859
Resultado del ejercicio 2017	-29,759,972	-29,759,972
Resultado del ejercicio 2018	-21,525,879	-21,525,879
Resultado del ejercicio 2019	-68,567,924	-68,567,924
Resultado del ejercicio 2020	49,048,645	49,048,645
Cambios por errores contables	-1,023,749	-1,023,749
Importe del ejercicio actual (Ahorro/Desahorro)	43,446,446	0

## CUENTA PÚBLICA 2021

En 2017, la cuenta de errores de ejercicios anteriores se afectó conforme al Numeral 16.3 de las “Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio”:

*“Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación. Al elaborar los Estados Financieros pueden descubrirse errores surgidos en ejercicios anteriores, que son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información confiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y el ente público debería haber empleado en la elaboración de dichos estados. Se considerará que el error debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.”*

### INTEGRACIÓN DE LA CUENTA DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Total</b>	<b>-1,023,749</b>	<b>-1,023,749</b>
Reintegro de la cuenta de HSBC nómina TESOFE, a petición de la S.R.H.	-1,099,625	-1,099,625
Cancelación de saldos contables años 2011 al 2013 de las cuentas: Reintegros y Responsabilidades	301,391	301,391
Identificación de depósitos bancarios por parte de Fresenius Medical Care SA de CV, por concepto de ingresos por recuperación de servicios (agua luz) años 2010 y 2012, subdirección de conservación y mantenimiento	-106,372	-106,372
Resultado de la controversia entre el HRAEB vs HLB (Acciona). Conciliación concluida en diciembre de 2016.	-1,213,283	-1,213,283
Cancelación de facturas de ejercicio anteriores a 2017	-15,373	-15,373
Reclasificación de proveedores	943,694	943,694
Reclasificaciones Recursos Humanos, Fondo de Garantía para Reintegro al Erario Federal	165,819	165,819

La cuenta de Fondo de Garantía para Reintegro al Erario Federal tiene origen en el año 2007, cuando el cálculo de la nómina se realizaba en las oficinas de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud en el Ciudad de México. Con previa observación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la cual nos sugirió la cancelación de la cuenta contable, ya que no es obligación del Hospital enterarla.

➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al cierre del ejercicio 2021, se tuvo una disminución en el efectivo y valores de realización inmediata por 10,803,115 que representa un incremento del 49.7% en relación con el saldo al inicio del ejercicio.

**INTEGRACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Variación
<b>Total</b>	<b>10,672,797</b>	<b>21,475,913</b>	<b>-10,803,116</b>
Caja	25,370	0	25,370
Bancos	10,647,249	10,261,377	385,872
Recursos de terceros	0	11,207,062	-11,207,062
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	178	7,474	-7,296

Conciliación de los Flujos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros extraordinarios.

**CONCILIACIÓN DE FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Variación
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	73,581,873	82,825,421	-9,243,548
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	0	0	0
Depreciación	-28,065,845	-27,429,104	-636,741
Estimación cuentas incobrables	0	-5,394,029	5,394,029
Estimación por obsolescencia de materiales	-2,069,582	-953,643	-1,115,939
Disminución de inventarios	0	0	0
Incremento en las provisiones	0	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0	0
<b>Flujos netos de efectivo por actividad de operación</b>	<b>43,446,446</b>	<b>49,048,645</b>	<b>-5,602,199</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Conciliación Contable Presupuestal.

### CONCILIACIÓN CONTABLE PREUSPUESTAL DEL INGRESO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Descripción	Subtotal	Total
<b>Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,481,996,273</b>
<b>Mas: Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>94,458,377</b>
Estimación de cuentas incobrables	1,196,600	
Ingresos cobrados en caja	7,850	
Donativos en especie	1,279,782	
Insumos recibidos del FONSABI	91,974,145	
<b>Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>0</b>
	0	
	0	
<b>Ingresos Contables</b>		<b>1,576,454,650</b>

- La conciliación inicia con el importe de los Ingresos Presupuestarios que se integran por las transferencias de recursos fiscales por importe de \$1,443,972,237 y la captación real de ingreso propio por importe de \$38,024,036.

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la cuenta	Total
<b>Total de Ingresos Contables no Presupuestarios</b>			<b>94,458,377</b>
01-1-6-1	01-1-6-1-1	Estimación Anual	1,196,600
01-1-1-1	01-1-1-1-1	Ingresos recibidos en caja	7,850
04-3-9-9	04-3-9-9	Donativos recibidos en especie	1,279,782
04-3-9-9	04-3-9-9	Donativos recibidos en especie (FONSABI)	91,974,145

## CUENTA PÚBLICA 2021

### CONCILIACIÓN CONTABLE PREUSPUESTAL DEL GASTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Descripción	Subtotal	Total
<b>Egresos Presupuestarios</b>		<b>1,481,996,273</b>
<b>Menos: Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>30,280,274</b>
Otros egresos presupuestarios no contables		
Proveedores por pagar a corto plazo 2020	14,904,218	
Retenciones y contribuciones por pagar	8,944,782	
Viáticos	458	
Reintegros a la TESOFE	1,228,734	
INSABI	4,423,842	
Préstamos de insumo	778,240	
<b>Mas: Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>81,292,205</b>
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	2,069,582	
Depreciación de Edificios	24,830	
Depreciación de Equipo e Instrumental Médico	28,041,015	
Proveedores por pagar a corto plazo 2021	50,494,557	
Pago por préstamos de materiales	662,221	
<b>Egresos Contables</b>		<b>1,533,008,204</b>

- La conciliación inicia con un importe de los Egresos Presupuestarios que se integran por las transferencias de recursos fiscales por importe de \$1,443,972,237 y la captación real de ingreso propio por importe de \$38,024,036.

## CUENTA PÚBLICA 2021

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la cuenta	Total
<b>Total de Egresos Presupuestarios no Contables</b>			<b>30,280,274</b>
02-1-1-2		<b>Proveedores por Bienes y Servicios 2020</b>	
02-1-1-2-	00014	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	737,280
02-1-1-2-	00019	DEGASA SA DE CV	2,680
02-1-1-2-	00031	REX FARMA SA DE CV	20,160
02-1-1-2-	00034	LABORATORIOS PISA SA DE CV	299,419
02-1-1-2-	00037	TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV	6,507
02-1-1-2-	00041	EQUIPOS QUIRURGICOS POTOSINOS	1,440
02-1-1-2-	00047	INFRA SA DE CV	198,955
02-1-1-2-	00059	RESPIRA SA DE CV	13,874
02-1-1-2-	00061	FERNANDO VILLEGAS PRIEGO	1,154
02-1-1-2-	00062	MEDICA SILLER SA DE CV	9,280
02-1-1-2-	00067	GAS BUTANO DEL BAJIO SA DE CV	72,379
02-1-1-2-	00072	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	143,112
02-1-1-2-	00073	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO SA	42,697
02-1-1-2-	00077	OLYMPUS AMERICA DE MEXICO SA	26,573
02-1-1-2-	00079	ENDOMEDICA SA DE CV	28,409
02-1-1-2-	00086	INSTRUMENTACION MEDICA SA D	4,456
02-1-1-2-	00088	BRUCE MEDICAL INTERNATIONAL	2,506
02-1-1-2-	00092	ANALISIS CLINICOS DE LEON SA D	1,551,044
02-1-1-2-	00093	PRODUCTOS Y EQUIPO MEDICO	263,918
02-1-1-2-	00096	GRUPO EMEQR SA DE CV	7,847
02-1-1-2-	00098	MARCO ANTONIO CUBILLAS	70,485
02-1-1-2-	00104	COMERCIAL BIOMEDICO JR	156,037
02-1-1-2-	00106	CORPORATIVO NEOMEDICA SA	12,936
02-1-1-2-	00108	DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA	5,187

## CUENTA PÚBLICA 2021

02-1-1-2-	00120	PROMEDICA GARCIA SA DE CV	325,225
02-1-1-2-	00137	ACCESOFARM SA DE CV	42,449
02-1-1-2-	00144	FRESENIUS KABI MEXICO SA	28,112
02-1-1-2-	00149	MEDICAL DIMEGAR SA DE CV	10,336
02-1-1-2-	00169	PIHCSA PARA HOSPITALES SA	29,525
02-1-1-2-	00173	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA	77,050
02-1-1-2-	00191	PRAXAIR DE MEXICO S DE RL D	80,703
02-1-1-2-	00196	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL	74,309
02-1-1-2-	00197	VIMARSA SA DE CV	239
02-1-1-2-	00234	URIBE ALVAREZ TOSTADO	9,118
02-1-1-2-	00236	VITASANITAS SA DE CV	42,920
02-1-1-2-	00241	MEDICAMEX SA DE CV	13,224
02-1-1-2-	00243	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS	998
02-1-1-2-	00300	PRODUCTOS HOSPITALARIOS	583,505
02-1-1-2-	00306	KENDALL DE MEXICO	20,348
02-1-1-2-	00327	DISFAB SA DE CV	23,887
02-1-1-2-	00348	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS	9,686
02-1-1-2-	00351	PHARMA TYCSA SA DE CV	387,347
02-1-1-2-	00415	GRUPO GIPSON SA DE CV	154
02-1-1-2-	00416	DENTILAB SA DE CV	45,078
02-1-1-2-	00417	GALIA TEXTIL SA DE CV	211,653
02-1-1-2-	00419	PROVEEDORA GAMA MEDICAL	12,139
02-1-1-2-	00423	CAFIMED S DE RL DE CV	38,273
02-1-1-2-	00479	GRUPO ENDOUROLASER S DE	209,148
02-1-1-2-	00483	ALAN OSWALDO ISLAS DAVILA	6,459
02-1-1-2-	00490	OSCAR FABIAN GOMEZ VALENCIA	76,641
02-1-1-2-	00492	HI-TEC MEDICAL DEL BAJIO SA DE	379

## CUENTA PÚBLICA 2021

02-1-1-2-	00494	DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM	3,049
02-1-1-2-	00499	SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO	27,567
02-1-1-2-	00514	MEDICURI SA DE CV	9,331
02-1-1-2-	00515	DISTRIBUIDORA DE FARMACOS	440
02-1-1-2-	00560	MEDSTENT SA DE CV	4,756
02-1-1-2-	00581	ADISAT SA DE CV	89,134
02-1-1-2-	00585	PROQUIMEC SA DE CV	11,392
02-1-1-2-	00590	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA	1,014,142
02-1-1-2-	00592	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA	166
02-1-1-2-	00597	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES	44,785
02-1-1-2-	00599	VALTIERRA DIAZ INFANTE RICARDO	10,124
02-1-1-2-	00609	MEDEX TECHNOLOGY IN ORTHO	87,000
02-1-1-2-	00614	CARL ZEISS MEXICO SA DE CV	29,898
02-1-1-2-	00619	RYSE MEDICA SA DE CV	10,329
02-1-1-2-	00639	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD	10,586
02-1-1-2-	00650	GRACIELA SANCHEZ SEGURA	198,564
02-1-1-2-	00675	ISAPEG	972,632
02-1-1-2-	00678	MEDITRONIC S DE RL DE CV	83,938
02-1-1-2-	00716	MERENS SA DE CV	1,353
02-1-1-2-	00758	COMERCIALIZADORA BRISSA DE	8,450
02-1-1-2-	00765	SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESP	406,363
02-1-1-2-	00781	LYA COMERCIALIZADORA INTEGRAL	15,196
02-1-1-2-	00803	CASA MARZAM SA DE CV	381,785
02-1-1-2-	00838	ENVASADORAS DE AGUAS EN M	165,965
02-1-1-2-	00843	EMPRESA QUIMICOS QUICOSA	887
02-1-1-2-	00856	HOSPI MEDICAL SA DE CV	32,040
02-1-1-2-	00863	TECNOLOGIA MEDICA DIART	570

## CUENTA PÚBLICA 2021

02-1-1-2-	00867	PRESEFA SA DE CV	3,443
02-1-1-2-	00868	MEDICAL PHARMACEUTICA	94,050
02-1-1-2-	00871	MEDIC SOLUTION MAPEN SA	73,031
02-1-1-2-	00892	INVESTIGACION CLINICA DE LEON	77,662
02-1-1-2-	00911	GRUPO ALDAI SA DE CV	12,027
02-1-1-2-	00942	REGA ESPECIALIDADES INTERN	142,656
02-1-1-2-	00971	ESTRATEC SA DE CV	126,289
02-1-1-2-	00975	SISTEMAS MEDICOS MENOVM	5,674
02-1-1-2-	00978	COBITER SA DE CV	1,841
02-1-1-2-	00979	LABORATORIOS SOLFRAN	1,865
02-1-1-2-	00983	DISCOVAN SA DE CV	24,700
02-1-1-2-	00986	DIMERO SA DE CV	23,200
02-1-1-2-	00988	NADRO SAPI DE CV	983
02-1-1-2-	00989	EDI DANIEL RAMIREZ PAREDES	313
02-1-1-2-	00990	HISA FARMACEUTICA SA DE CV	1,382
02-1-1-2-	00992	DEL CENTRO INTERFARMA SA DE	6,672
02-1-1-2-	00993	PEGO SA DE CV	42,678
02-1-1-2-	00998	MEDICA FARMA ARCAR SA DE CV	2,788
02-1-1-2-	01003	AS DISTRIBUIDORA ELITE MEDICAL	108,576
02-1-1-2-	01023	MEDSTENT BAJIO SA DE CV	41,180
02-1-1-2-	01059	PRODUCCIONES CONTI SA DE CV	122,626
02-1-1-2-	01076	MEDERIK DE MEXICO SA DE CV	31,668
02-1-1-2-	01088	SIEMENS HEALTH CARE DIAG	1,454,146
02-1-1-2-	01096	RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	1,756
02-1-1-2-	01104	JUAN FRANCISCO RAMIREZ GALVEZ	961
02-1-1-2-	01110	BIOCARE MEDICAL REPRESENTANTE	33,933
02-1-1-2-	01111	PROMESURGICAL SA DE CV	68,605

## CUENTA PÚBLICA 2021

02-1-1-2-	01113	SOLUCIONES INNOVADORAS	244
02-1-1-2-	01115	IQ MEDICAL S DE RL DE CV	12,290
02-1-1-2-	01131	AUDIMEDICAL DISTRIBUCION DE	23,583
02-1-1-2-	01145	COMERCIALIZADORA BREVER	17,457
02-1-1-2-	01151	CORPORATIVO MS SISTEMAS M	4,274
02-1-1-2-	01155	KS EQUIPOS DISPOSITIVOS Y ESP	6,446
02-1-1-2-	01156	SILVERA CIENCIA E INGENIERIA	41,259
02-1-1-2-	01237	PIHCSA MEDICA SA DE CV	25,358
02-1-1-2-	01241	IMHOTEP ASESORES Y COMERC	394
02-1-1-2-	01262	VARGAS RAMIREZ LUIS MANUEL	5,701
02-1-1-2-	01271	MEDICA SANTA CARMEN SAPI	485,438
02-1-1-2-	01297	BERTHA ESTELA GONZALEZ FLORES	4,408
02-1-1-2-	01298	SG DIAGNOSTICA SA DE CV	891
02-1-1-2-	01320	DARIER SA DE CV	1,788
02-1-1-2-	01335	AZ PROBIOSON SA DE CV	38,635
02-1-1-2-	01336	SERVICIOS DE FARMACIA PREF	1,590
02-1-1-2-	01342	GRUPO JIM PERTH SA DE CV	40,268
02-1-1-2-	01396	DL MEDICA SA DE CV	177,115
02-1-1-2-	01399	NOVO NORDISK MEXICO SA DE CV	278,892
02-1-1-2-	01411	ARMSTRONG LABORATORIOS DE M	315
02-1-1-2-	01412	BRULUAGSA SA DE CV	1,319
02-1-1-2-	01421	ALVAREZ JIMENEZ PABLO FEDERICO	65,728
02-1-1-2-	01427	COMERCIALIZADORA Y PROV. DE S	29,000
02-1-1-2-	01440	PRODUCTOS MAVER SA DE CV	233
02-1-1-2-	01441	PROBIOMED SA DE CV	3,000
02-1-1-2-	01444	BIORESEARCH DE MEXICO SA DE	412
02-1-1-2-	01451	AGYPROM SA DE CV	3,425

## CUENTA PÚBLICA 2021

02-1-1-2-	01453	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO	4,678
02-1-1-2-	01462	UNILEBEN SA DE CV	8,395
02-1-1-2-	01463	MEDICAL RECOVERY SA DE CV	109,168
02-1-1-2-	01464	NOVAG INFANCIA SA DE CV	345,287
02-1-1-2-	01471	PLAZA MEDICA JALISCO SA DE CV	4,907
02-1-1-2-	01472	SERRAL SA DE CV	18,589
02-1-1-2-	01476	NEOLPHARMA SA DE CV	16,250
02-1-1-2-	01483	PFIZER SA DE CV	177,529
02-1-1-2-	01484	PSICOFARMA SA DE CV	4,035
02-1-1-2-	01487	LABORATORIOS ALPHARMA SA	3,630
02-1-1-2-	01488	SANOFI AVENTIS DE MEXICO SA	112
02-1-1-2-	01495	ULTRA LABORATORIOS SA DE CV	118,321
02-1-1-2-	01496	LABORATORIOS VANQUISH SA DE	403
02-1-1-2-	01497	ACCORD FARMA SA DE CV	185,500
02-1-1-2-	01498	SANDOZ SA DE CV	1,091
02-1-1-2-	01499	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO	2,988
02-1-1-2-	01502	MERCK SA DE CV	97
02-1-1-2-	01512	SOLARA SA DE CV	234
02-1-1-2-	01513	LABORATORIOS SILANES SA DE CV	14
02-1-1-2-	01521	SYNTHON MEXICO SA DE CV	924
02-1-1-2-	01525	IMPULSORA DE MATERIAL HOSPIT	2,993
02-1-1-2-	01526	MEDIMARCAS SA DE CV	472
02-1-1-2-	01527	SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE	157
02-1-1-2-	01529	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV	172,898
02-1-1-2-	01532	MEAD JOHNSON NUTRICIONALES	1,079
02-1-1-2-	01533	INTERNACIONAL FARMACEUTICA	16,795
02-1-1-2-	01543	LANDSTEINER SCIENTIFIC SA DE C	271,482

## CUENTA PÚBLICA 2021

02-1-1-2-	01545	WOCKHARD FARMACEUTICA SA DE	4,341
-----------	-------	-----------------------------	-------

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la cuenta	Total
<b>Total de Egresos Presupuestarios no Contables</b>			<b>8,944,782</b>
02-1-1-7-1		<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP</b>	
	0003-00001-00000001	Retención 10% ISR Honorarios	109,957
	0001-00001-00000001	Retenciones IVA Servicios Profesionales	50,060
	0001-00001-00000002	Retención 6%	26,408
	0001-00006-00000001	Cuotas Retiro Cesantía y Vejez	6,297,628
	0001-00007-00000001	Ahorro Solidario	1,086,345
	0001-00001-00000001	IVA trasladado cobrado	6659
	0001-00001-00000002	IVA trasladado no cobrado	15038
	3900-39801-00000001	Impuesto 2% s/nómina	1,319,222
	0001-00009-00000001	Impuesto Cédular estatal 1%	33,465

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la cuenta	Total
<b>Total de Egresos Presupuestarios no Contables</b>			<b>458</b>
02-1-1-2-2-002		<b>Acreeedores Diversos Viáticos</b>	
	3700-00001-00000021	Juan Antonio Moreno Troncoso	458

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la cuenta	Total
<b>Total de Egresos Presupuestarios no Contables</b>			<b>1,228,734</b>
02-1-1-9-1-008		<b>Reintegros a la TESOFE</b>	
	0001-00001-00000002	Reintegro de Recursos Federales	1,228,734

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la cuenta	Total
<b>Total de Egresos Presupuestarios no Contables</b>			<b>4,423,842</b>
02-1-1-9-1-010		<b>INSABI</b>	
	0001-00001-00000001	INSABI	4,423,842

## CUENTA PÚBLICA 2021

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la cuenta	Total
<b>Total de Egresos Presupuestarios no Contables</b>			<b>778,240</b>
02-1-1-2-2-004		<b>Acreeedores por Prestamos de Materiales</b>	
	0001-00001-000000004	Hospital Regional de León	637,555
	0001-00001-000000004	Hospital Regional de Dolores Hidalgo	26,320
	0001-00001-000000004	HUDELZA SA de CV	7,535
	0001-00001-000000004	ISSSTE	46,644
	0001-00001-000000004	Instituto Mexicano del Seguro Social	1,090
	0001-00001-000000004	Hospital Aranda de la Parra SA de CV	3,182
	0001-00001-000000004	Hospital de Especialidades Pediátrico de León	21,135
	0001-00001-000000004	Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes	12,588
	0001-00001-000000004	Hospital Materno Infantil San Luis de la Paz	3,167
	0001-00001-000000004	Medica Santa Carmen SAPI SA de CV	852
	0001-00001-000000004	Julio Manuel Torres Torija	517
	0001-00001-000000004	Hospital Materno Infantil	539
	0001-00001-000000004	DEGASA SA DE CV	411
	0001-00001-000000004	Grupo Emequr SA de CV	958
	0001-00001-000000004	Ana Ivonne González Manrique	15,747

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la cuenta	Total
<b>Mas: Gastos Contables no Presupuestales</b>			<b>2,069,582</b>
05-5-1-1		<b>Estimación por deterioro u obsolescencia de Inventario</b>	
	0001-00001-000000001	Estimación por almacén de medicamentos caduco	2,069,582

## CUENTA PÚBLICA 2021

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la cuenta	Total
<b>Mas: Gastos Contables no Presupuestales</b>			<b>28,065,845</b>
05-5-1-3-1-001		<b>Depreciación de Bienes Inmuebles</b>	
	0001-00001-00000001	Local Comercial 2015	24,830
05-5-1-5-1-021		<b>Depreciación de Bienes Muebles</b>	
	0001-00001-00000001	Depreciación de Mobiliario	28,041,015

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la cuenta	Total
<b>Mas: Gastos Contables no Presupuestales</b>			<b>50,494,557</b>
02-1-1-2-1-001		<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>	
	0001-00001-00000014	Comisión Federal De Electricidad	833,811
	0001-00001-00000029	Hospital De León Bajío Sa De Cv	36,022,448
	0001-00001-00000037	Teléfonos De México Sab De Cv	5,380
	0001-00001-00000047	Infra Sa De Cv	141,124
	0001-00001-00000067	Gas Butano Del Baño Si De Cv	17,671
	0001-00001-00000092	Análisis Clínicos De León Sa De Cv	4,671,326
	0001-00001-00000173	Universidad Tecnológica De León	85,007
	0001-00001-00000243	Grupo Fármacos Especializados SA de CV	1,000
	0001-00001-00000300	Productos Hospitalarios Sa De Cv	931,166
	0001-00001-00000355	Vertebro Sa De Cv	574,200
	0001-00001-00000432	Representaciones y Distribuciones Del Rello Sa De	34,600
	0001-00001-00000461	Edenred México Sa De Cv	18,541
	0001-00001-00000479	Grupo Endourolaser S de RL de Cv	243,216
	0001-00001-00000490	Oscar Fabián Gómez Valencia	1,682,000
	0001-00001-00000599	Ricardo Valtierra Díaz Infante	10,208
	0001-00001-00000609	Medex Technology In Orthopedics	114,260

## CUENTA PÚBLICA 2021

0001-00001-00000675	ISAPEG	1,900,078
0001-00001-00000765	SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS	406,363
0001-00001-00000874	CUSTOM THINK INFORMATION SYSTEMS S DE R	95,120
0001-00001-00000971	ESTRATEC SA DE CV	133,177
0001-00001-00000998	Medica Farma Arcar Sa de Cv	59,495
0001-00001-00001096	RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	329
0001-00001-00001193	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE	3,480
0001-00001-00001249	REDPACK SA DE CV	482
0001-00001-00001262	LUIS MANUEL VARGAS RAMIREZ	5,701
0001-00001-00001271	MEDICA SANTA CARMEN SAPI	1,101,420
0001-00001-00001278	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV	48,567
0001-00001-00001313	PHILIPS MEXICO COMMERCIAL SA DE CV	3,183
0001-00001-00001340	Soluciones Medicas Vital Corp	545,490
0001-00001-00001557	NEUROSERVICE INTERNACIONAL SA DE CV	40,000
0001-00001-00001563	FISICA MEDICA FIMERA SA CV	9,435
0001-00001-00001616	CALIBRACION E INSTRUMENTACION PROFESIONAL	6,032
0001-00001-00001625	DSTI MEXICO SA DE CV	750,247

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la cuenta	Total
<b>Mas: Gastos Contables no Presupuestales</b>			<b>662,221</b>
02-1-1-2-2-004		<b>Acreeedores por prestamos de Materiales y Suministros</b>	
	0001-00001-00000005	Hospital Regional de León	662,221

### II. NOTAS DE MEMORIA

#### 1. Bienes Periodo Preoperativo

El Hospital tiene bienes propiedad de la Secretaría de Salud suministrados durante su periodo preoperativo por importe de \$11,218,504 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, distribuidos en los rubros: Equipo Informático, Mobiliario y Equipo y Vehículos Terrestres.

#### 2. Inversionista Proveedor

EL Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío cuenta con un compromiso plurianual con la empresa Hospital de León Bajío, S.A. de C.V. con vigencia de 25 años. Derivado del contrato celebrado con fecha 25 de noviembre de 2005.

#### 3. Presupuestarias

El control del ejercicio del presupuesto se realiza mediante hojas de cálculo en Excel y con ayuda de los sistemas que la SHCP ha puesto a disposición: Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), Módulo de Adecuaciones Presupuestaria para Entidades (MAPE), Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).

#### 4.-Información Presupuestal

Para el ejercicio 2021, el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado asciende a \$1,468,983,976, que se compone de recursos fiscales por \$1,168,983,985 y de recursos propios por \$299,999,991, de este último el importe real captado ascendió a \$38,024,036.

### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en el análisis de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

#### 2. Panorama económico y financiero

Desde el punto de vista económico, el Hospital forma parte del Sector Público No Empresarial y No Financiero; desde el punto de vista presupuestario, es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos, ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Básicamente se tienen dos fuentes de financiamiento, Recurso Federal y recurso propio, esta ultimo se debe al cobro realizado a pacientes, y que hasta el año 2020 con fecha 30 de noviembre de 2020, año en el cual se emite el Acuerdo de Gratuidad, se dejo de contar con el recurso propio.

Se integra al Presupuesto de Egresos por Subsidios y Transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante la aplicación de Gasto Directo: Esta modalidad consiste en la emisión de documentos de pago denominado "*Cuenta por Liquidar Certificada*" a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado al Hospital. Negocio en Marcha, se considerará que las operaciones realizadas por el Hospital continuaran en el futuro de manera permanente durante los siguientes doce meses o más, a partir de la fecha de cierre de estos Estados Financieros.

### 3. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente.

El 29 de noviembre de 2006 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

#### b) Principales cambios en su estructura.

La Estructura Orgánica autorizada para el Hospital, ha permanecido sin modificaciones desde la creación del Hospital, contando con 29 puestos de mando medio.

### 4. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social.

El objeto social del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional. Corresponde al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médicos quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la Salud. Estos servicios se registrarán por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usarlos, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud.
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad.
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe su junta de Gobierno.
- Apoyar, acorde a los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines;
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento;
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo con los convenios que para el efecto celebre, y

- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con su Decreto de Creación y otras disposiciones legales aplicables.

### **b) Principal actividad**

Proveer atención médica de alta especialidad.

### **c) Ejercicio fiscal**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

### **d) Régimen jurídico**

Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal Sectorizado a la Secretaría de Salud, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es una Entidad Paraestatal, No Empresarial.

### **e) Consideraciones fiscales del ente**

No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por el tipo de actos o actividades que realiza, se encuentra exento del pago del Impuesto al Valor Agregado. Régimen fiscal: Persona moral con fines no lucrativos

- 1.-Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- 2.-Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- 3.-Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por Servicios Profesionales.
- 4.- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por las retenciones realizadas por Servicios Profesionales.
- 5.-Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Cédular realizadas por Servicios Profesionales.
6. Presentar la Declaración Anual de Personas Morales, en conjunto con el Informe Sobre Situación fiscal (ISSIF)

### **f) Estructura organizacional básica**

Al cierre del ejercicio 2021 la Estructura Organizacional Básica del Hospital, se cuenta con plantilla de 1,176 plazas, integradas por 29 mandos medios y superiores, 241 médicos, 196 paramédicos, 560 personal de enfermería, 139 administrativos y 11 investigadores.

Órganos de Rectoría: Junta de Gobierno y Dirección General

Adicionalmente se cuenta con un Consejo Técnico Consultivo, un Patronato, Un Órgano de vigilancia conformado por un comisario Público Propietario y su suplente, así como el Órgano Interno de Control.

### **g) Fideicomisos, mandatos y análogos**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos. Asimismo, deberán registrar en una cuenta de activo la participación que tengan en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal, así como de las empresas productivas del Estado.

Se hace constar que al cierre del ejercicio 2021, el Hospital no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal de Gobierno Federal:

Normatividad Gubernamental Aplicable

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

### **Normas de Información Financiera Gubernamental General emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Las normas vigentes gubernamentales aplicables para los ejercicios de 2021 y 2020 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NACG 01 Norma de Archivo Contable Gubernamental

Asimismo, le son aplicables las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Unidad de Contabilidad Gubernamental promulgó el oficio Circular No. 309-A-II-008/2014 emitido el 29 de septiembre de 2014, con el cual establece que, con el fin de simplificar los procesos de armonización contable, se deja sin efecto la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 07. Adicionalmente menciona que de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 20 de agosto de 2009, inciso B), será:

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP. La Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó al

## CUENTA PÚBLICA 2021

---

Secretario Técnico del CONAC que se aplicará la supletoriedad antes señalada para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores; por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de la supletoriedad.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);

Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Durante los ejercicios de 2009 a 2014, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector paraestatal
- Diversos lineamientos y reglas generales y específicas para la valoración del patrimonio, entre otros.

Las normas contables denominadas: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013; sin embargo, se permite su aplicación anticipada, para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de estas).

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en el que se indica en los instructivos de llenado de la información financiera, los Estados Financieros abajo listados se presentan de manera comparativa contra el mismo periodo (anual) del ejercicio anterior.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Flujos de Efectivo

Mediante Oficio No. 309-A.-002/2022, de fecha 28 de enero de 2022, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021”.

### **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

Actualmente el Hospital para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Gubernamental Aplicable, utiliza los siguientes sistemas: GRP, Sistema de la Administración Financiera Federal (SIAFF) y Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), éstos dos últimos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior permite la emisión de la información financiera-presupuestal necesaria para la generación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, como sucedió en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente.

Actualmente el sistema GRP se encuentra implementado en un ambiente productivo, interactuando con el Sistema Integral de Administración de Personal y con el Sistema Integral de Administración Hospitalaria.

Implementación que empezó a partir del 01 de abril de 2019. Los usuarios se encuentran registrando su respectiva información dentro del sistema en tiempo real. A través del sistema GRP se han emitido los estados financieros requerido por el CONAC del ejercicio fiscal 2020, para el ejercicio fiscal 2021 se han generado los estados financieros hasta el mes de diciembre.

Para el ejercicio 2021 se celebró un contrato de soporte y mantenimiento al GRP, cuyo objetivo es la atención de incidencias, con esta atención se da continuidad del uso del sistema por el usuario. Actualmente el proveedor continúa atendiendo incidencias que quedaron pendientes de atención al término del contrato y que son de vital importancia en la operación.

Lo anterior permitió la emisión de la información financiera para efectos de la presentación de la cuenta pública que se incluye en este informe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y poder dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para preparar los estados financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

**a) Actualización**

De acuerdo con la NIFGG SP 04 “Reexpresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Hospital no reconoce los efectos de la inflación en los Estados Financieros, al existir un entorno económico no inflacionario.

Se entiende como entorno económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que al 26% (promedio anual de 4.44%).

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

**ÍNDICES QUE SE UTILIZARON PARA DETERMINAR EL ENTORNO ECONÓMICO**  
**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

31 de diciembre de	INPC	Inflación
2019	105.934	2.83%
2020	109.271	3.15%
2021	117.308	7.36%

**b) Inversiones en valores**

Las inversiones son valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento).

**c) Estimación para cuentas incobrables**

El Hospital sigue la política de incrementar la estimación por el importe de las cuentas que se estimen incobrables. Una vez concluido el proceso de cancelación a través del Departamento de Asuntos Jurídicos y del Órgano Interno de Control, se cancela la cuenta por cobrar contra la reserva correspondiente.

**d) Almacén.**

Las adquisiciones de insumos para la operación del Hospital se registran a su costo de adquisición. Durante el año de 2021, los inventarios se valuaron a Costo Promedio, en estricto apego a la Normatividad emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental y del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicable a Entidades Paraestatales.

## CUENTA PÚBLICA 2021

La actualización de los inventarios y almacenes se determina con base en su rotación; sin embargo, en apego a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 “Reexpresión” y a la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”, el Hospital no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros, por estar en un entorno económico no inflacionario.

La estimación por baja de inventarios se incrementa por el importe del valor de los inventarios clasificados por la Subdirección de Recursos Materiales como no aptos para su consumo.

### e) Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula de forma mensual, aplicando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, de acuerdo con lo siguiente:

**PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN**  
**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL**  
**BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto	Porcentaje
Edificios no Habitacionales	3.3%
Equipo Médico	20.0%

### f) Transferencias del Gobierno Federal

Se reciben para cubrir gasto corriente y de inversión y se registran en el estado de actividades. El Hospital cumple con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal sobre el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades (NIFGG SP 02), para el registro contable de las transferencias para los ejercicios de 2021 y 2020, incluyendo las disposiciones en materia de autorización y destino de los recursos que le son otorgados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los recursos fiscales que se asignan y reciben por parte del Gobierno Federal para hacer frente a las necesidades del Hospital se registran contablemente en el mes que se reciben y se consideran como ingresos por tratarse de transferencias para la operación del Hospital.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios.

El Hospital no efectuó en los ejercicios 2021-2020 operaciones en moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico de Activo.**

El Activo del Hospital se integra de la siguiente manera:

**RELACION DE BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO  
(Pesos)**

Concepto	Método	Tasa Aplicada
Otros bienes inmuebles	Línea recta	3.3%

**INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO  
(Pesos)**

Concepto	Método	Tasa Aplicada
Mobiliario y Equipo de Administración	Línea recta	20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Línea recta	20%

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

El Hospital no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al cierre de los ejercicios 2021-2020.

**10. Reporte de Recaudación.**

El Hospital no tiene como objeto la recaudación de contribuciones.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

**INTEGRACIÓN DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
(Pesos)

Concepto de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo Flujos del Periodo
<b>Deuda Pública</b>				
Corto Plazo				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Otros Pasivos	Pesos	México	60,017,760	96,563,744
<b>Total, de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>60,017,760</b>	<b>96,563,744</b>

El Hospital no contrató deuda. El pasivo se vio afectado al cierre del ejercicio por importe de \$21,004,593, corresponde a la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP01) "Control Presupuestarios de los Ingresos y de los Gastos", en específico al apartado 13 en el que se refiere a las operaciones de ingresos que al 31 de diciembre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo; sin embargo, por efectos de presentación los estados de actividades por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no reconocen un importe de \$21,004,593 y de \$22,071,340, respectivamente, correspondientes a servicios hospitalarios que se prestaron a pacientes del Hospital, lo anterior en cumplimiento a la Norma referida.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### 12. Calificaciones otorgadas.

El Hospital no ha sido sujeto a ninguna calificación crediticia.

### 13. Proceso de Mejora.

Continuar con la captura en tiempo real del Sistema SIA-GRP en el Hospital.

### 14. Información por Segmentos.

El Hospital no prepara información financiera por segmentos.

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

Presupuesto de Egresos de la Federación 2022

En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 autorizado por la H. Cámara de Diputados, se consideró para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío mediante oficio No. DGPYP-2349-2021, un presupuesto total autorizado por un importe de \$1,379,626,385 (un mil trescientos setenta y nueve millones seiscientos veintiséis mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que incluyen recursos fiscales y propios clasificados en los siguientes capítulos del gasto:

#### COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO 2022 VS 2021 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Capítulo del Gasto	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Fiscal	Propios	Total	Fiscal	Propios	Total
<b>Total</b>	<b>1,359,626,385</b>	<b>20,000,000</b>	<b>1,379,626,385</b>	<b>1,168,983,985</b>	<b>299,999,991</b>	<b>1,468,983,976</b>
1000 Servicios Personales	631,518,381	0	631,518,381	608,944,518	0	608,944,418
2000 Materiales y Suministros	126,366,236	4,714,346	131,080,582	121,795,292	177,209,942	299,005,234
3000 Servicios Generales	102,444,829	15,253,718	117,698,547	98,739,175	122,758,116	221,497,291
33902 Proyecto para la Prestación de Servicios	347,013,000	0	347,013,000	339,505,000	0	339,505,000
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0	31,936	31,936	0	31,933	31,933
7000 Inversiones y Financieras y otras provisiones 1/	152,283,939	0	152,283,939	0	0	0

1/ Gratuidad y gastos de bolsillo de los Servicios de Salud en los Hospitales e Institutos

El presupuesto fiscal autorizado para el ejercicio 2022, corresponde al importe de \$1,359,626,385; es decir, un 16.3% mayor al original autorizado en 2021.

El incremento se ve reflejado en el capítulo 1000 de Servicios Personales, y en la partida 33902 PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios)

### **16. Partes Relacionadas.**

Por la forma en que fue creado el Hospital, no realiza operaciones con partes relacionadas.

### **17. Nuevos Pronunciamientos Contables**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió las siguientes Normas y mejoras a los boletines y las NIF con el objeto de converger la normatividad mexicana con la internacional.

#### **Mejoras a las NIF 2021**

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los Estados Financieros de la Compañía, se detallan a continuación.

La compañía tiene la intención de adoptarla, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

NIF C-17, "Propiedades de inversión" (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2021).

NIF C-22. "Criptomonedas" (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2021).

INIF 24, "Reconocimiento del efecto de las aplicaciones de las nuevas tasas de interés de referencia (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2021).

### **18. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.**

Con fecha 10 de marzo de 2022, el Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez y el C.P. Eric Michelini Ojeda Director General y Director de Administración y Finanzas revisaron y autorizaron la emisión de los estados financieros y sus notas.

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

---

Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez  
Director General

---

Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda  
Director de Administración y Finanzas